MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02 REGIONAL 1

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR ESM BAS02

RESOLUCION DE APERTURA
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
No 222 ESMBAS02--2025

“PRESTACION DE SERVICIOS MÉDICOS EN CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS Y TERAPEUTICOS EN LA ESPECIALIDAD DE ONCOLOGÍA, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR BAS02 EN BARRANQUILLA (ATLANTICO), BAS10 EN VALLEDUPAR (CESAR) Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS, PARA LA VIGENCIA 2025”.

BARRANQUILLA- ATLANTICO, MAYO 2025

ESM BAS02

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02 REGIONAL 1

RESOLUCION No. 045
(MAYO 09 DE 2025)

POR LA CUAL SE DA APERTURA FORMAL AL PROCESO DE SELECCIÓN BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NO. 222-ESMBAS-2025 CUYO OBJETO ES **"PRESTACION DE SERVICIOS MÉDICOS EN CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS Y TERAPEUTICOS EN LA ESPECIALIDAD DE ONCOLOGÍA, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR BAS02 EN BARRANQUILLA (ATLANTICO), BAS10 EN VALLEDUPAR (CESAR) Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS, PARA LA VIGENCIA 2025".**

EL ORDENADOR DEL GASTO DEL DISPENSARIO ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS 02

MY. HARWIN DUVANNY RODRIGUEZ PEREZ, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.121.871.177 de Villavicencio, nombrado como **SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS 02**, en calidad del Ordenador del Gasto, debidamente autorizado para contratar de acuerdo a **CIRC-2024315033400503** del 09 de Diciembre de 2024, quien en consecuencia representa a la **NACIÓN – M. D. N. - EJERCITO NACIONAL – DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS 02 con NIT 901.541.212-4:**

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución No. 4130 de 2022, el Ministerio de Defensa Nacional expidió "Por el cual se expide el Manual de Contratación y de Convenio".

Que la Resolución 4519 del 27 de mayo del 2016, "Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones", en su artículo 9 numeral 9.2., establece que son delegatarios en la Dirección General de Sanidad Militar y en las Direcciones de Sanidad de las Fuerzas, en relación con sus funciones, los Subdirectores administrativos y financieros o funcionarios que hagan sus veces en los establecimientos de sanidad militar, clínicas y/o hospitales del subsistema de salud de las Fuerzas Militares que posean sección de presupuesto, contabilidad y tesorería, que no estén expresamente delegados, en cuantías comprendidas entre cero (0) y cinco mil (5.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes (inclusive).

1. Que se hace necesario contratar a través del proceso de la Selección Abreviada de Menor Cuantía **"PRESTACION DE SERVICIOS MÉDICOS EN CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS Y TERAPEUTICOS EN LA ESPECIALIDAD DE ONCOLOGÍA, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR BAS02 EN BARRANQUILLA (ATLANTICO), BAS10 EN VALLEDUPAR (CESAR) Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS, PARA LA VIGENCIA 2025".**

2. El ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR ESM BAS02, realizó los respectivos estudios previos para celebrar la presente contratación, conforme a lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 del 2015.

3. El día treinta (30) de Abril de 2025 y en cumplimento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2.015 y el artículo 224 del decreto ley 019 de 2012, se publicó el aviso de convocatoria, el proyecto pliegos de condiciones y demás documentos asociados al presente proceso de selección en el portal único de contratación. www.colombiacompra.gov.co.

4. En cumplimiento de la Ley 1150 del 2227, se publicó por un término de cinco (5) días hábiles el proyecto de pliegos de condiciones, con el objeto de suministrar al público la información concerniente al proceso de contratación y como plazo para la presentación de observaciones al mismo.

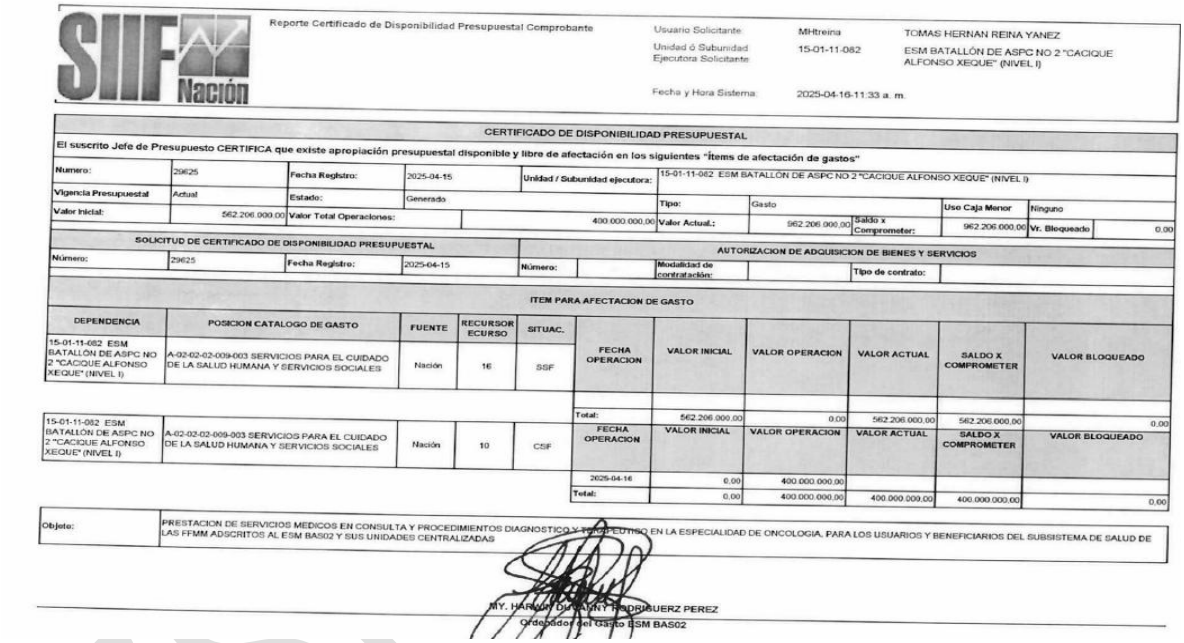
5. Que durante el periodo de publicación del proyecto de pliego de condiciones se presentaron observaciones; las cuales fueron resueltas dentro del plazo correspondiente a través del formulario de preguntas y respuestas de la entidad, como se puede verificar en la plataforma www.secop.gov.co

6. El ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR ESM BAS02, estima que el valor objeto de la Selección Abreviada de Menor Cuantía corresponde a la El Presupuesto total oficial asignado para el presente proceso es por la suma de **NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SEIS PESOS M/CTE ($962.206.000,00)** incluidos impuestos, respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 29625 de fecha 15 de abril de 2025, con rubro y descripción, discriminado así:
LOTE 01 ESTABLECIMEINTO DE SANIDAD MILITAR BAS02 (BARRANQUILLA): QUINIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL PESOS M/CTE (**$562.206.000,00).**

LOTE 02 ESTABLEICMEINTO DE SANIDAD MILITAR BAS 10 (VALLEDUPAR) : CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($400.000.000,00)

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTICULO PRESUPUESTAL
A-02-02-02-009-003	16	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	LOTE 1: ESM BAS02	$562.206.000,00
	10		LOTE 2: ESM BAS10	$400.000.000,00
TOTAL				**$962.206.000,00**

CDP 29625 15/04/2025



SIIF Nación

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHtreina — TOMAS HERNAN REINA YANEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-11-082 — ESM BATALLÓN DE ASPC NO 2 "CACIQUE ALFONSO XEQUE" (NIVEL I)
Fecha y Hora Sistema: 2025-04-16-11:33 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Numero:	29625	Fecha Registro:	2025-04-15	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-11-082 ESM BATALLÓN DE ASPC NO 2 "CACIQUE ALFONSO XEQUE" (NIVEL I)				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	562.206.000,00	Valor Total Operaciones:	400.000.000,00	Valor Actual.:	962.206.000,00	Saldo x Comprometer:	962.206.000,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número:	29625	Fecha Registro:	2025-04-15

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
15-01-11-082 ESM BATALLÓN DE ASPC NO 2 "CACIQUE ALFONSO XEQUE" (NIVEL I)	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	Nación	16	SSF						
					Total:	562.206.000,00	0,00	562.206.000,00	562.206.000,00	0,00
15-01-11-082 ESM BATALLÓN DE ASPC NO 2 "CACIQUE ALFONSO XEQUE" (NIVEL I)	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					2025-04-16	0,00	400.000.000,00			
					Total:	0,00	400.000.000,00	400.000.000,00	400.000.000,00	0,00

Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS EN CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICO Y TERAPEUTICO EN LA ESPECIALIDAD DE ONCOLOGIA, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FFMM ADSCRITOS AL ESM BAS02 Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS

MY. HAROLD DUVANY RODRIGUEZ PEREZ
Ordenador del Gasto ESM BAS02

Nota: verificable en la plataforma transaccional del SECOP II, como documento del proceso

7. Previamente se ha analizado la conveniencia y justificación del proyecto, los estudios previos y pliegos de condiciones correspondientes, fueron adelantados conforme lo disponen los artículos 2.2.1.1.2.1.1 y 2.2.1.1.2.1.3 del decreto 1082 del 2015.

8. Que el presente proceso de contratación no está limitado a Mipyme, teniendo en cuenta que no se recibieron solicitudes al respecto, conforme a lo establecido en el proyecto de pliego de condiciones y a lo legalmente establecido.

9. Al tenor de lo dispuesto en el numeral 1o del Artículo 30 de la Ley 80 de1993, se procede a ordenar la apertura de una Convocatoria Pública bajo la modalidad de

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, conforme a lo señalado en numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2227.

RESUELVE

1. **ARTICULO PRIMERO**: Ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada – Menor Cuantía No. 222 –ESMBAS02-2025 a fin seleccionar de forma objetiva al contratista que se encargara de ejecutar el proyecto que tiene por objeto "**PRESTACION DE SERVICIOS MÉDICOS EN CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS Y TERAPEUTICOS EN LA ESPECIALIDAD DE ONCOLOGÍA, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR BAS02 EN BARRANQUILLA (ATLANTICO), BAS10 EN VALLEDUPAR (CESAR) Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS, PARA LA VIGENCIA 2025".** por un valor de **NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SEIS PESOS M/CTE ($962.206.000,00)**, incluido todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

2. **ARTICULO SEGUNDO:** En la presente Convocatoria podrán participar las personas naturales o jurídicas, consorcio, uniones temporales, capaces de ejercer derechos y contraer obligaciones, que no se encuentren incursas en causal de impedimento o inhabilidad para contratar con la Administración Pública, que estén en condiciones de cumplir con el objeto contractual y que cumplan con los requisitos mínimos estipulados en el pliego de condiciones definitivo.

3. **ARTICULO TERCERO:** El cronograma final del presente proceso, corresponde al cronograma establecido y publicado en el SECOP y es el siguiente:

OBJETO	**""PRESTACION DE SERVICIOS MÉDICOS EN CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS Y TERAPEUTICOS EN LA ESPECIALIDAD DE ONCOLOGÍA, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR BAS02 EN BARRANQUILLA (ATLANTICO), BAS10 EN VALLEDUPAR (CESAR) Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS, PARA LA VIGENCIA 2025"**

<table>
<tr><td>PRESUPUESTO OFICIAL</td><td>El Presupuesto total oficial asignado para el presente proceso es por la suma de NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SEIS PESOS M/CTE ($962.206.000,00) incluidos impuestos, respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 29625 de fecha 15 de abril de 2025, con rubro y descripción, discriminado así:
LOTE 01 ESTABLECIMEINTO DE SANIDAD MILITAR BAS 02 (BARRANQUILLA): QUINIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL PESOS M/CTE ($562.206.000,00).
LOTE 02 ESTABLEICMEINTO DE SANIDAD MILITAR BAS 10 (VALLEDUPAR) : CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($400.000.000,00)

<table>
<tr><th>ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)</th><th>RECURSO</th><th>DESCRIPCIÓN DEL RUBRO</th><th>UNIDAD BENEFICIADA</th><th>VALOR POR ARTICULO PRESUPUESTAL</th></tr>
<tr><td rowspan="2">A-02-02-02-009-003</td><td>16</td><td rowspan="2">SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES</td><td>LOTE 1: ESM BAS02</td><td>$562.206.000,00</td></tr>
<tr><td>10</td><td>LOTE 2: ESM BAS10</td><td>$400.000.000,00</td></tr>
<tr><td colspan="4">TOTAL</td><td>$962.206.000,00</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>PARTICIPANTES</td><td>De acuerdo a lo establecido en el numeral 1.2 del proyecto pliego de condiciones.</td></tr>
<tr><td>PLAZO DE EJECUCIÓN</td><td>El plazo de ejecución será a partir del perfeccionamiento (artículo 41 ley 80 de 1993) y cumplimiento de los requisitos de ejecución hasta el 15 de Diciembre de 2025 y/o hasta agotar presupuesto asignado.</td></tr>
<tr><td>CONSULTA, EXPEDICION DE COPIAS DE LOS PLIEGOS</td><td>El proyecto de pliego de condiciones y el pliego de condiciones definitivo podrá consultarse en la página web: www.colombiacompra.gov.co – SECOP II y podrán solicitarse las copias del mismo en la oficina de contratación del ESM BAS 02 ubicado en la ciudad de BARRANQUILLA - ATLANTICO.</td></tr>
<tr><td>PUBLICACION AVISO DE CONVOCATORIA

Artículo 2.2.1.1.2.1</td><td>El día 30 De ABRIL de 2025 en la página web: www.colombiacompra.gov.co –SECOP II</td></tr>
</table>

Decreto 1082 de 2015	
PUBLICACION ESTUDIO PREVIO, PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS	El día **30 De ABRIL de 2025** en la página web: www.colombiacompra.gov.co –SECOP ll
PLAZO MAXIMO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Desde el día **30 de ABRIL hasta 07 de Mayo de 2025** a las 17:00 hrs mediante la plataforma web: www.colombiacompra.gov.co –SECOP ll
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES FORMULADAS AL PLIEGO DE CONDICIONES Y ESTUDIOS PREVIOS	**08 de Mayo de 2025** a las 17:00 hrs. mediante la plataforma web: www.colombiacompra.gov.co –SECOP ll
PUBLICACION DE LA	

ESM BAS02

RESOLUCIÓN DE APERTURA Y PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	**09 de Mayo de 2025** a las 17:00 hrs mediante la plataforma web: www.colombiacompra.gov.co –SECOP II
PLAZO PARA MANIFESTACIONES DE INTERES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO	Desde la apertura del proceso de selección hasta el **13 de Mayo de 2025 a las 17:00 hrs**, mediante la plataforma web: www.colombiacompra.gov.co –SECOP II
PLAZO MAXIMO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES	Desde la apertura del proceso de selección hasta **14 de Mayo de 2025 hasta las 17:30** hrs mediante la plataforma web: www.colombiacompra.gov.co –SECOP II
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES Y PLAZO MAXIMO PARA	**15 de Mayo de 2025, 17:00 hrs**, mediante la plataforma web: www.colombiacompra.gov.co –SECOP II

ESM BAS02

EXPEDIR ADENDAS	
FECHA Y HORA DE CIERRE	**16 de Mayo de 2025**, 15:00 de la tarde, mediante la plataforma web: www.colombiacompra.gov.co –SECOP ll
VERIFICACION Y EVALUACION DE LAS PROPUESTAS	Desde el cierre hasta el **20 de Mayo de 2025.**
PUBLICACION DEL INFORME DE LAS EVALUACIONES	**21 de Mayo de 2025** a las 15:00hrs. mediante la plataforma web: www.colombiacompra.gov.co –SECOP ll
CONSULTAS Y TRASLADO PARA OBSERVACIONES DEL INFORME Y EVALUACION	Desde el **21 de mayo de 2025 a las 15:00hrs. hasta el 26 de Mayo, de 2025 a las 15:10 hras** mediante la plataforma web: www.colombiacompra.gov.co –SECOP ll
PUBLICACION DE INFORME DE REEVALUACION EN CASO DE SER NECESARIO	**27 de Mayo de 2025 a las 17:00hrs.** mediante la plataforma web: www.colombiacompra.gov.co –SECOP ll

ESM BAS02

ADJUDICACION O DECLARATORIA DESIERTA DEL PROCESO	**El día 28 de Mayo de 2025**, 17:00 hrs., mediante la plataforma web: www.colombiacompra.gov.co –SECOP ll
SUSCRIPCION DEL CONTRATO	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la Adjudicación del proceso de selección Abreviada
EXPEDICION REGISTRO PRESUPUESTAL	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.
CONSTITUCION GARANTIA	Plazo máximo dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.
VALOR DEL CONTRATO	El valor del contrato será el establecido en la resolución de adjudicación. De acuerdo al presupuesto establecido para cada lote.
PRECIOS DE REFERENCIA	Los precios de referencia son los que se encuentran debidamente analizados por el comité económico estructurador en el estudio previo los cuales no podrán ser superados ni el precio de referencia por ítems
MONEDA DE PAGO	La moneda del contrato será en pesos colombianos, lo anterior teniendo en cuenta que existe pluralidad de oferentes en calidad de comercializadores, distribuidores y sucursales de empresas extranjeras. Es de aclarar que el proponente posible contratista asume el riesgo cambiario, desde el momento de la presentación de la oferta hasta la liquidación del contrato, toda vez que la oferta debe ser presentada en pesos colombianos.
IMPUESTOS Y TRIBUTOS	**IVA 19% (SI APLICA)**

ESMBAS02

4. **ARTICULO CUARTO**: Adóptese para la Selección Abreviada de Menor Cuantía **N° 222-ESMBAS02-2025,** los pliegos de condiciones definitivos.

5. **ARTICULO QUINTO:** Se invita a la ciudadanía en general al acompañamiento del presente proceso contractual, dando cumplimiento al artículo 66 de la Ley 80 de 1993, los artículos 103, 270 y 369 de la Constitución Política, los artículos 100 de la Ley 134 de 1994 y del 32 al 35 de la Ley 489 de 1998, los cuales brindan la posibilidad de que la ciudadanía individualmente considerada o debidamente organizada en veedurías o Comités de Vigilancia ciudadana, ejerzan Control Social sobre la contratación pública, y denuncien ante los respectivos órganos de control las irregularidades que encuentren. Las veedurías ciudadanas, establecidas de conformidad con la Ley.

6. **ARTICULO SEXTO:** Ordénese la publicación del presente acto administrativo en el portal único de contratación pública SECOP www.colombiacompra.gov.co en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del decreto 1082 de 2.015.

7. **ARTICULO SEPTIMO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Ciudad de Barranquilla, Atlántico a los nueve (09) días del mes de Mayo de dos mil veinticinco (2025

MY. HARWIN DUVANNY RODRIGUEZ PEREZ
Subdirector Administrativo y Financiero ESM BAS02
Ordenador del Gasto

Elaboró: PS. NASSIN RODRIGUEZ MANOTAS
Asesor Jurídico ESMBAS02